

Expediente: 1954/22
Carátula: ISASMENDI RAUL FERNANDO C/ MONTENEGRO LETICIA ENCARNACION Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ISASMENDI, JESUS MARTIN-DEMANDADO/A
20243404003 - MONTENEGRO, LETICIA ENCARNACION-DEMANDADO/A
27173760200 - ISASMENDI, RAUL FERNANDO-ACTOR/A
20243404003 - ALBARRACIN PAZ, MAXIMILIANO-TERCERO
20243404003 - ISASMENDI, MARIA JULIETA-DEMANDADO/A
20257358632 - LEAL, SERGIO FABIAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1954/22



H102325622191

JUICIO: ISASMENDI RAUL FERNANDO c/ MONTENEGRO LETICIA ENCARNACION Y OTROS s/ REIVINDICACION

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Encontrándose los autos a despacho para resolver, se advierte que en forma simultánea se dedujo revocatoria y nulidad respecto del decreto de fecha 09/06/2025. En consecuencia, como directora del proceso a tenor de lo normado por los arts. 125 y 131 del CPCCT dispongo: Previo a resolver, córrase vista de los autos a la Fiscalía en lo Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda, a fin de que dictamine respecto del planteo de nulidad formulado por la parte actora en fecha 12/06/2025. SM-1954/22.

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.